



H. Congreso del Estado de Sinaloa



Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXIV LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2024.

I.-ANTECEDENTES

En esta fecha 31 de julio del año 2024, la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, el cual, establece la obligación de las Comisiones permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por la Comisión. Las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Periodo.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	
Presidenta	Dip. Nela Rosiely Sánchez Sánchez
Secretaria	Dip. María Victoria Sánchez Peña
Vocal	Dip. Isabel Sicairos Valdez
Vocal	Dip. Ambrocio Chávez Chávez
Vocal	Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos

REUNIONES DE LA COMISIÓN

- **21 DE MARZO DE 2024**

Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad.

La cita fue en las sala adjunta al pleno de este recinto legislativo. Acudiendo cinco integrantes de la Comisión:

Diputada Nela Rosiely Sánchez Sánchez en calidad de Presidenta de la Comisión.
Diputada Gloria Vanessa Avendaño Medina como Secretaria (Dip. Suplente).
Diputada Isabel Sicairos Valdez como Vocal.
Diputada César Eutiquio Domínguez Sandoval como Vocal (Dip. Suplente).
Diputada María Guadalupe Cázares Gallegos como Vocal.



Desarrollo de la reunión

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley orgánica del congreso del estado, en sesión extraordinaria del día jueves 14 de marzo de 2024, se reestructuraron 25 comisiones permanentes del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

La Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Movilidad quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Dip. Nela Rosiely Sánchez Sánchez
Secretaria: Dip. Gloria Vanessa Avendaño Medina
Vocal: Dip. Isabel Sicaños Valdez
Vocal: Dip. César Eutiquio Domínguez Sandoval
Vocal: Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos

En razón de lo anterior, la Dip. Presidenta Nela Rosiely Sánchez Sánchez realizó la convocatoria para la instalación de la Comisión para el inicio formal de sus actividades, y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes, procedió a hacer la declaratoria formal de reinstalación, por lo que solicito a las compañeras y compañeros diputados ponerse de pie, declarándola en esta fecha formal y legítimamente reinstalada para el desarrollo de las funciones que se prevén en la ley orgánica.



Reunión presencial de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad. 21 de marzo de 2024.



- **30 DE MAYO DE 2024**

Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad.

La cita fue en las salas A y B del recinto de este recinto legislativo. Acudiendo tres ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión:

Diputada Nela Rosiely Sánchez Sánchez en calidad de Presidenta de la Comisión.
Diputada Gloria Vanessa Avendaño Medina como Secretaria (Dip. Suplente).
Diputada Isabel Sicairos Valdez como Vocal.

La reunión tuvo como propósito dar cuenta del oficio DGPL 65-II-3-3310, núm. 8863, signado por el Dip. Pedro Vázquez Gonzalez, Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos de los estados para que armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como la normativa y lineamientos aplicables.



A su vez, se hizo entrega del punto de acuerdo que dio origen a este oficio, que además de contener dicho exhorto, cuenta con información y estadísticas valiosas que deben ser del conocimiento de esta Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad.

En lo que respecta a la armonización del marco normativo en el estado de Sinaloa, se informó que esta se dio en septiembre del 2021 mediante el decreto 684 de la 63 legislatura. La prohibición del uso del celular al manejar se encuentra establecida en el artículo 101 de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.

No obstante, este exhorto es de la mayor importancia y pertinencia puesto que muchos estados de nuestro país no han hecho lo propio, incluyendo a estados circunvecinos como Durango y Nayarit.



Reunión presencial de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad. 30 de mayo de 2024.



Reincorporaciones de Diputados Propietarios a la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad.

-El 10 de junio se reincorpora a sus funciones como Diputado Propietario el ciudadano Dip. Ambrocio Chávez Chávez.

-El 10 de junio se reincorpora a sus funciones como Diputada Propietaria la ciudadana Dip. María Victoria Sánchez Peña.

REPORTE DE INICIATIVAS

Durante este periodo ordinario de sesiones la Mesa Directiva no turnó iniciativas a la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad.



Es dado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 30 de julio de 2024.

Dip. Nela Rosiely Sánchez Sánchez
Presidenta

Dip. María Victoria Sánchez Peña
Secretaria

Dip. Isabel Sicaños Valdez
Vocal

Dip. Ambrocio Chávez Chávez
Vocal

Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos
Vocal

Las firmas corresponden al Informe de actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.